

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho del señor Juez el Proceso de RESOLUCION DE CONTRATO radicado con el No. 2022-00078-00, informándole del memorial suscrito por el doctor JHON ALEXANDER RIVEROS, a través del cual allega la constancia emitida por la compañía de mensajería especializada Interrapidisimo, Sírvase proveer.

Zipacón, veintiocho (28) de septiembre 2023

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA Secretario

## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL ZIPACON - CUNDINAMARCA

Zipacón, veintiocho (28) de septiembre 2023

Ref. RESOLUCION DE CONTRATO

Rad No. 2022-00078-00

Demandante: JHON ALEXANDER RIVEROS

Demandado: MARIA TRANSITO HUERTAS CRUZ Y OTROS

Revisada la certificación de entrega de la empresa INTERRAPIDISIMO allegada se observan que en la misma se registran como remitente el señor ALBEIRO MORALES CIFUENTES y como destinatario MARIA ALCIRA CRUZ HUERTAS, personas que no corresponden al presente proceso, razón por la cual no se da cumplimiento a lo ordenado en auto del 08 de agosto de 2023, por al cual se requirió al demandante realizar la notificación por aviso de la señor MARIA TRANSITO HUERTAS CRUZ de conformidad con el Art 292 del CGP, en virtud a lo anterior el Juzgado Promiscuo Municipal de Zipacón

## **RESUELVE**

PRIMERO: REQUERIR al demandante para que realice la notificación por aviso de la señora MARIA TRANSITO HUERTAS CRUZ de conformidad con el art 292 del CGP.

NOTIFIQUESE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA

SENOTIFICA POR ESTADO NO DE TO Presente providencia

D 6 OCT 2023

En la fecha Hoy Siendo las 8:00 A.M.

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA SECRETARIO